



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **599**
TEMUCO, **06 FEB 2020**

VISTOS

- 1.- La solicitud de Devolución de dinero de fecha 22.01.2020, presentada por el contribuyente OSCAR ALFREDO ALBORNOZ TORRES.
- 2.- La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4747, del 18.12.2020.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de devolución de dinero, de fecha 22.01.2020, evacuado por Jefa de Departamento de Gestión Interna., señala que se solicita la devolución por concepto de diferencia en la elección del equipo del concejal Albornoz, era costo cero, produciendo una confusión con el equipo de concejala Saffirio, que solicito un equipo con costos, generándose dos órdenes de ingreso por un equipo.
2. El certificado N°37, del 22.01.2020, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por el pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 6284402.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : ALBORNOZ TORRES OSCAR ALFREDO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$63.174.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : SE GENERAN DOS ÓRDENES DE INGRESO POR UN EQUIPO DE RENOVACION DE CELULARES DE CONCEJALES.

Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Depósito en Cuenta Corriente \$ 63.174.-

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

MRM/xca

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Dpto. Gestión Interna
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1978744